



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Aprobado inicialmente el Proyecto de obras para la Construcción del Nuevo Ayuntamiento de Miguel Esteban, por el pleno de este Ayuntamiento con fecha 22 de diciembre de 2017, se somete a Información Pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (miguelesteban.sedelectronica.es).

Miguel Esteban 22 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.ºI.-6541